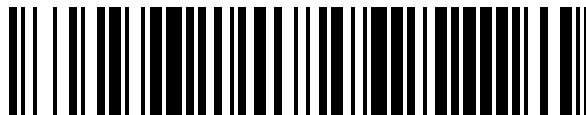


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 211 214**

21 Número de solicitud: 201800209

51 Int. Cl.:

**A47C 4/00**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**04.04.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.04.2018**

71 Solicitantes:

**SANCHEZ MARTIN, Juan Ramón (100.0%)**  
**Cobos, Nº 12, Piso 2º B**  
**11005 Cádiz ES**

72 Inventor/es:

**SANCHEZ MARTIN, Juan Ramón**

74 Agente/Representante:

**HERRERA DÁVILA, Álvaro**

54 Título: **Silla plegable para barra de bar**

ES 1 211 214 U

DESCRIPCIÓN

SILLA PLEGABLE PARA BARRA DE BAR

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una silla plegable y desplegable ubicada en la misma barra de un bar.

5           Actualmente las sillas plegables están muy extendidas en distintos aspectos de la vida: sillas plegables para playa, montaña o escapadas que ocupan menos espacio en el coche, sillas plegables para bares y restaurantes, más fácil de almacenar cuando no se usan o simplemente en las casas, también por la misma razón, son más fáciles de mover, transportar y guardar.

10           Sin embargo la presente invención va un paso más allá y propone una silla plegable fijada a la vertical de una barra de bar, siendo sus ventajas las siguientes:

- 15           - Al estar ancladas a la propia barra, se ahorra tiempo en moverla y almacenarla, pues la silla queda recogida en la misma barra una vez plegada.
- El cliente/usuario puede optar tanto por usarla como no, de forma que si no la usa queda recogida y ahorra espacio, y si la usa no tiene que andar buscando una silla libre en el local sino simplemente desplegarla de la barra.
- 20           - Al estar sujetas a la barra, una vez plegada, permite realizar tareas de limpieza del suelo como barrer o fregar sin necesidad de mover o levantar la silla, ahorrando tiempo y esfuerzo al encargado de dicha tarea.
- Se trata de un sistema económico y fácil de instalar en cualquier  
25           barra convencional de bares y locales, con un mecanismo sencillo para poder ser utilizado por cualquier usuario.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de la fabricación de sillas plegables y más concretamente, sillas plegables para barras de bar.

30

## ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

- 5            Así el documento ES 0194087 U se refiere a una silla plegable, que siendo del tipo de las que comprenden dos bastidores tubulares, en U, articulados entre, si en aspa constituyendo las patas anteriores y respaldo, y patas traseras, respectivamente, esencialmente se caracteriza porque los extremos libres del bastidor en U que da lugar a las patas traseras se articulan
- 10 a los faldones laterales del elemento de asiento en puntos ligeramente desfasados hacia el frente del mismo constituyendo un primer eje de giro para el plegado de la silla, estando coadyuvado tal eje de giro con otro segundo eje previsto en el mismo asiento y localizado en proximidad con su parte posterior, y conformado mediante dos puntos de vinculación entre el asiento y las barras
- 15 paralelas del bastidor en U que da forma al respaldo y patas delanteras, habiéndose previsto que este segundo eje de giro del asiento se establezca en virtud de sendas piezas dotadas de dos extensiones cilíndricas de distinto diámetro, estando la mayor de ellas dotada de un orificio diametral destinado a recibir la introducción holgada de la correspondiente barra del bastidor, en
- 20 tanto que la restante extensión actúa como separador entre tal barra y el asiento, con la particularidad de que de dicha extensión menor se proyecta axialmente un vástago que, ubicándose en la masa del faldón lateral del asiento con interposición de un pequeño casquillo en funciones de cojinete, constituye el mencionado segundo eje de giro, de la silla, estando asegurada la
- 25 horizontalidad del asiento mediante sendos topes previstos en cada una de las barras paralelas por donde discurren las piezas de vinculación entre partes. La silla plegable en la citada invención no presenta características específicas para la plegabilidad y despleabilidad en la vertical de la barra de bar, siendo éste el principal objetivo de la invención principal.
- 30            ES 2160669 T3 describe una silla plegable de altura ajustable que incluye una armadura principal, una pata auxiliar acoplada de modo que se pueda plegar a la armadura principal y un asiento montado sobre la armadura

principal. la armadura principal tiene un par de postes derecho e izquierdo y las barras laterales que forma un puente entre los postes. el asiento tiene unos ganchos en la parte posterior del mismo que se enganchan a la barra lateral y el asiento tiene unos miembros de empotramiento en unas porciones cerca el  
5 extremo posterior del mismo que se empotran en los postes. Al igual que en el caso anterior, se trata de una invención de silla plegable distinta a la solución planteada por la invención principal pues no es para el mismo fin.

ES 20300579 T3 se refiere a un marco principal que monta secciones de torso giratorio y de descanso de piernas, las cuales cuando se elevan se  
10 convierten la camilla en una forma de una silla de peldaño, y en la cual la conversión se facilita al actuar una barra de liberación, reconvirtiéndose la silla de peldaño a camilla al doblar unos conjuntos de refuerzos diagonales. Dicha invención propone una silla convertible en camilla, por lo que su propósito es distinto al de la invención principal.

15 Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La silla plegable para barra de bar objeto de la presente invención se  
20 constituye a partir de una estructura batiente en forma de C, para poder acceder a la misma desde un lateral, de forma que uno de sus extremos es el eje de giro de dicha estructura y en la otra se encuentra el propio asiento de la silla.

El extremo que hace de eje, gira horizontalmente dentro de una pieza  
25 que es la que se fija a la barra de bar mediante tornillería o cualquier otro medio suficientemente estable para soportar la carga. Dicha pieza que contiene el extremo eje de la estructura comprende también un orificio pasante perpendicular a la barra donde se encuentra una pieza reguladora de altura que atraviesa dicho orificio y también al extremo eje de la estructura en forma  
30 de C mediante uno o varios pistones paralelos, los cuales bloquean dicha

estructura impidiendo que pueda girar. Dicha pieza reguladora tiene un muelle de recuperación para quedar siempre fijando una posición de la estructura C.

El extremo eje de la estructura C comprende perforaciones pasantes a distintos grados para que los pistones de la pieza reguladora penetren en unos u otros para fijar la silla a la altura deseada, o para dejarla en la posición de plegado pegada a la barra.

En una realización diferente, la estructura puede ayudarse de una o varias patas de apoyo.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista de perfil de un ejemplo de silla plegable para barra de bar objeto de la presente invención en posición desplegada.

15 Figura 2: Vista detalle en sección de perfil de del mecanismo de regulación en posición desplegada; estructura fijada (arriba), estructura regulable (abajo).

Figura 3: Vista de perfil de un ejemplo de silla plegable para barra de bar objeto de la presente invención en posición plegada.

20 Figura 4: Vista trasera de un ejemplo de silla plegable para barra de bar objeto de la presente invención en posición desplegada.

Figura 5: Vista trasera de un ejemplo de silla plegable para barra de bar objeto de la presente invención en posición plegada.

25 Figura 6: Vista en planta de un ejemplo de silla plegable para barra de bar objeto de la presente invención en posición desplegada.

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Estructura en forma de C

2. Extremo eje de la estructura
3. Extremo para asiento
4. Asiento
5. Pieza fijada a la barra
- 5 6. Elementos de fijación de la pieza (5) a la barra
7. Orificio(s) pasante de la pieza (5)
8. Pieza reguladora
9. Pistones de la pieza reguladora
10. Muelle de recuperación de la pieza reguladora
- 10 11. Perforaciones pasantes del extremo eje (2)

#### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente de la silla plegable para barra de bar objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una estructura batiente en forma de C (1) de forma que uno de sus extremos es el eje de giro (2) de dicha estructura (1) y en la otra (3) se encuentra el propio asiento (4) de la silla.

El extremo que hace de eje (2), gira horizontalmente dentro de una pieza (5) que es la que se fija a la barra de bar mediante tornillería (6). Dicha pieza (5) que alberga el extremo eje (2) de la estructura comprende también un orificio pasante (7) perpendicular a la barra donde se encuentra una pieza reguladora (8) de altura que atraviesa dicho orificio (7) y también al extremo eje (2) de la estructura en forma de C mediante uno o varios pistones paralelos (9), los cuales bloquean dicha estructura (1) impidiendo que pueda girar. Dicha pieza reguladora (8) tiene un muelle de recuperación (10) para quedar siempre fijando una posición de la estructura C (1).

El extremo eje (2) de la estructura C comprende perforaciones pasantes (11) a distintos grados para que los pistones (9) de la pieza reguladora (8) penetren en unos u otros para fijar la silla a la altura deseada.

## REIVINDICACIONES

1.- Silla plegable para barra de bar, constituida por una estructura batiente en forma de C (1) caracterizada porque uno de sus extremos comprende el eje de giro (2) de dicha estructura (1) y en el otra (3) se encuentra el propio asiento (4) de la silla, y que dicho eje (2) gira horizontalmente dentro de una pieza (5) que es la que se fija a la barra de bar mediante tornillería (6) o cualquier otro medio suficientemente estable para soportar la carga de una persona, que comprende una pieza reguladora (8) con pistones (9) perpendiculares al plano de la barra de bar que penetran en unos orificios pasantes (7) tanto de la pieza (5) anclada a la barra de bar como en el eje (2) de la estructura, comprendiendo dicho eje distintos orificios (11) a distinto ángulo para regular la altura de la silla, o dejarla en posición plegada a la barra de bar.

2.- Silla plegable para barra de bar, según reivindicación 1, caracterizada porque dicha pieza reguladora (8) tiene un muelle de recuperación (10) para quedar siempre fijando una posición de la estructura C (1).

3.- Silla plegable para barra de bar, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en una realización diferente, puede servirse de patas de apoyo.

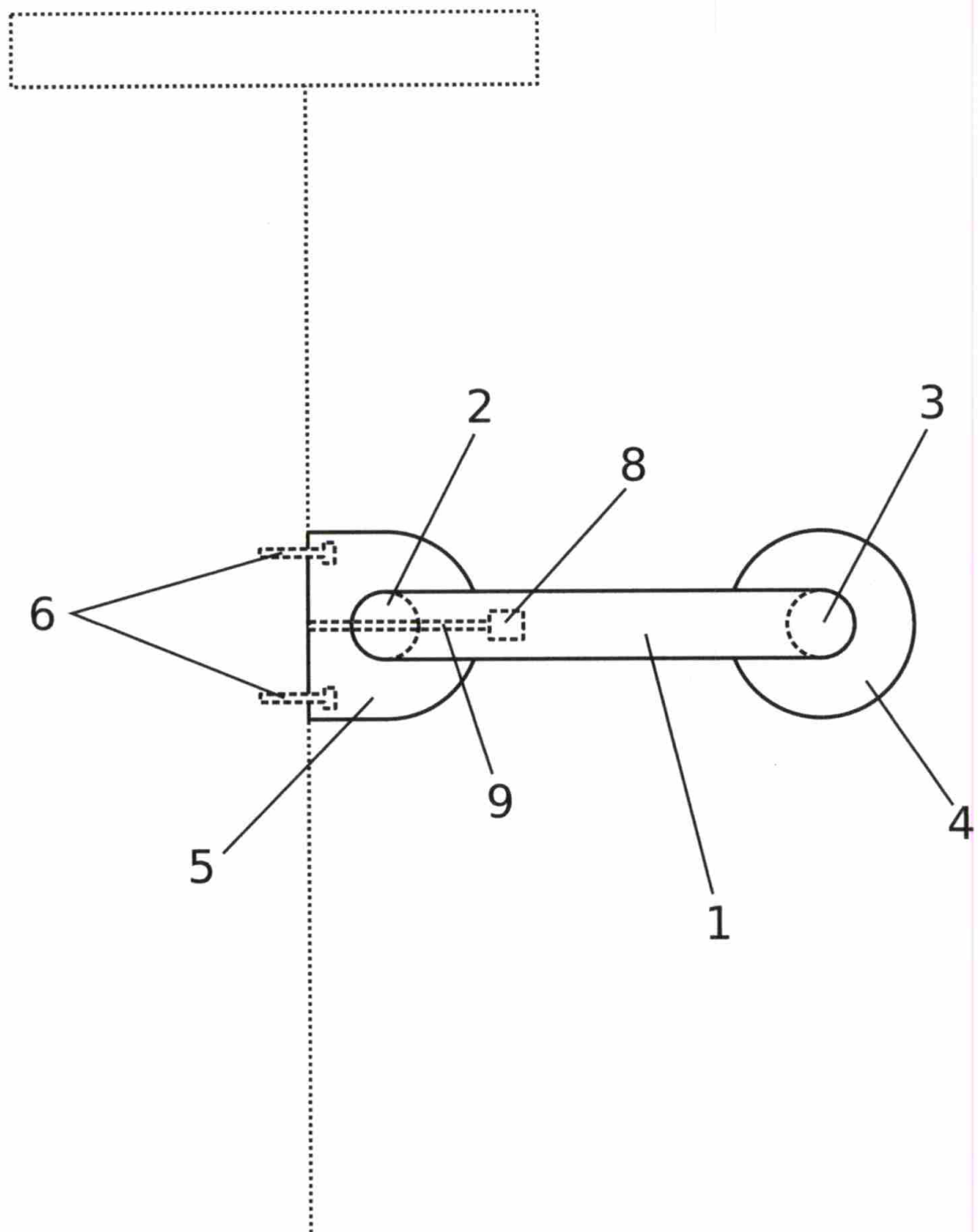


FIG 1

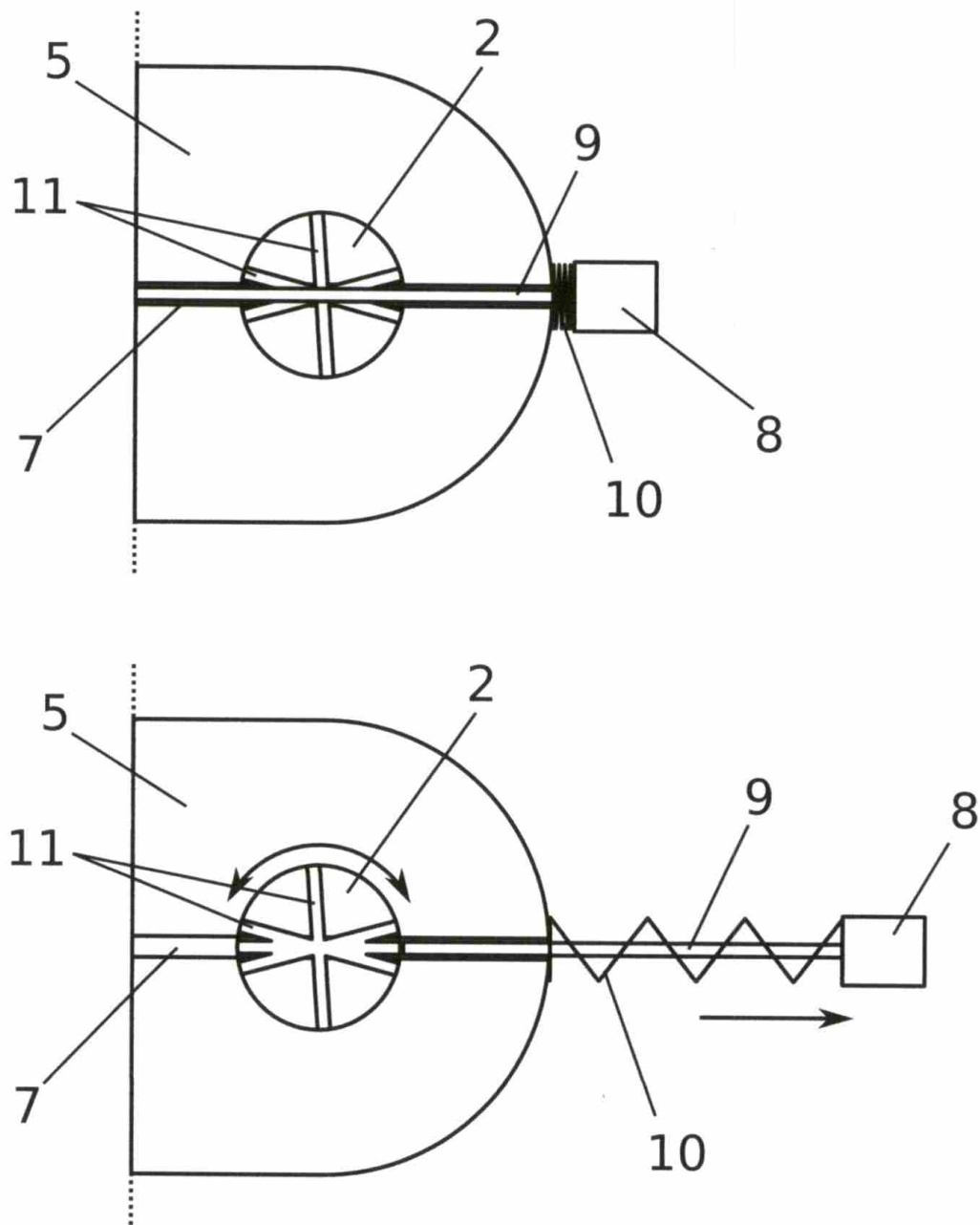


FIG 2

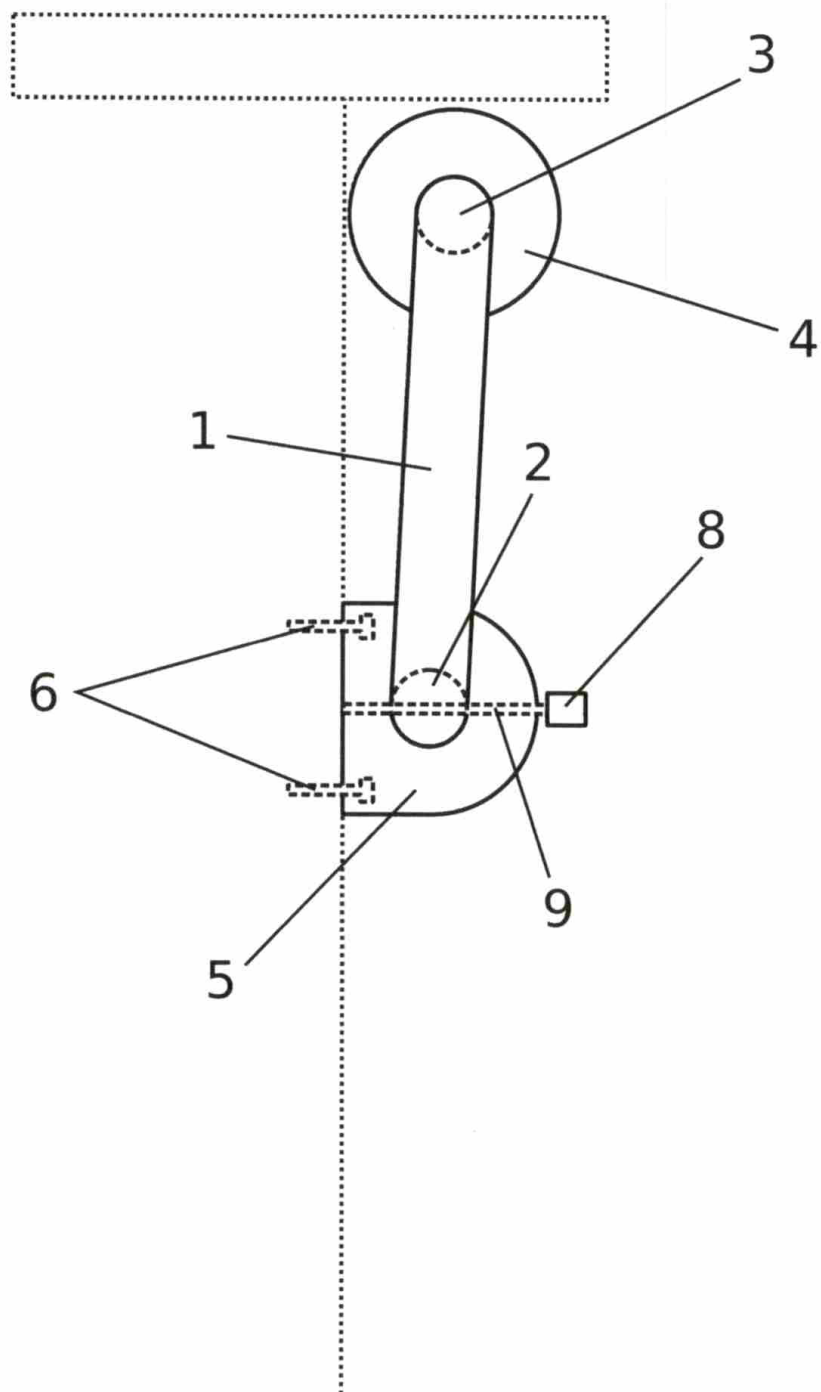


FIG 3

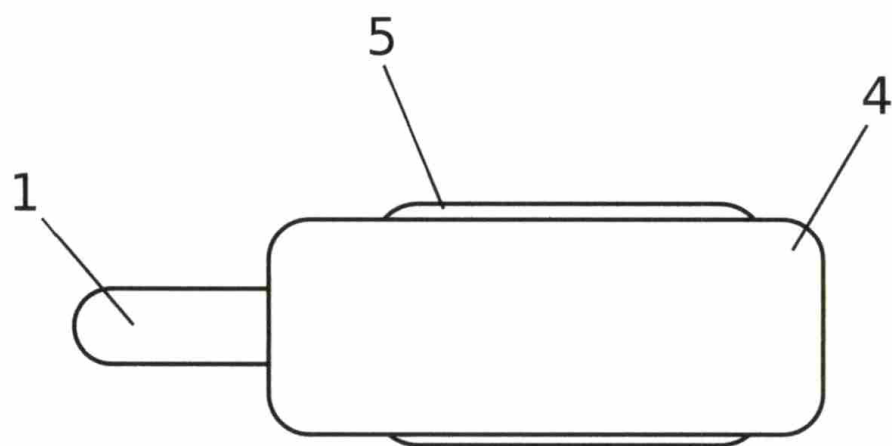


FIG 4

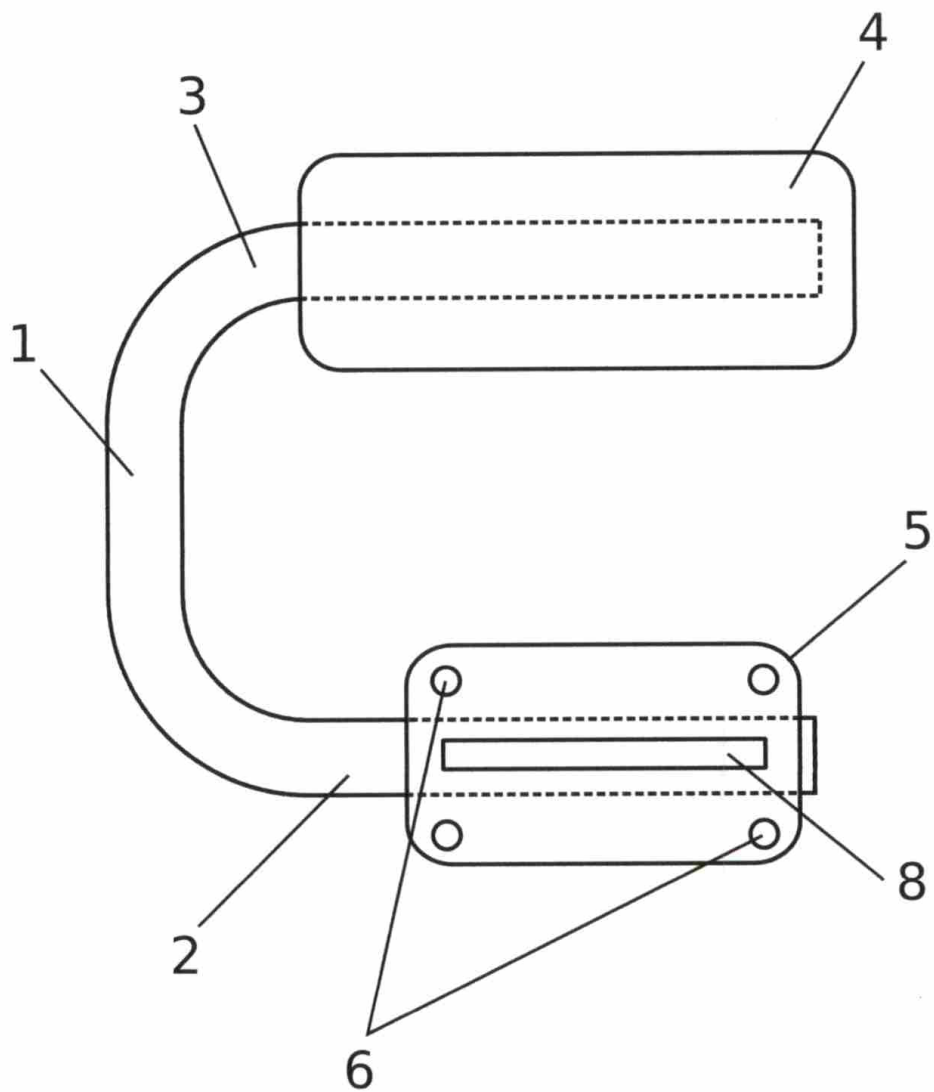


FIG 5

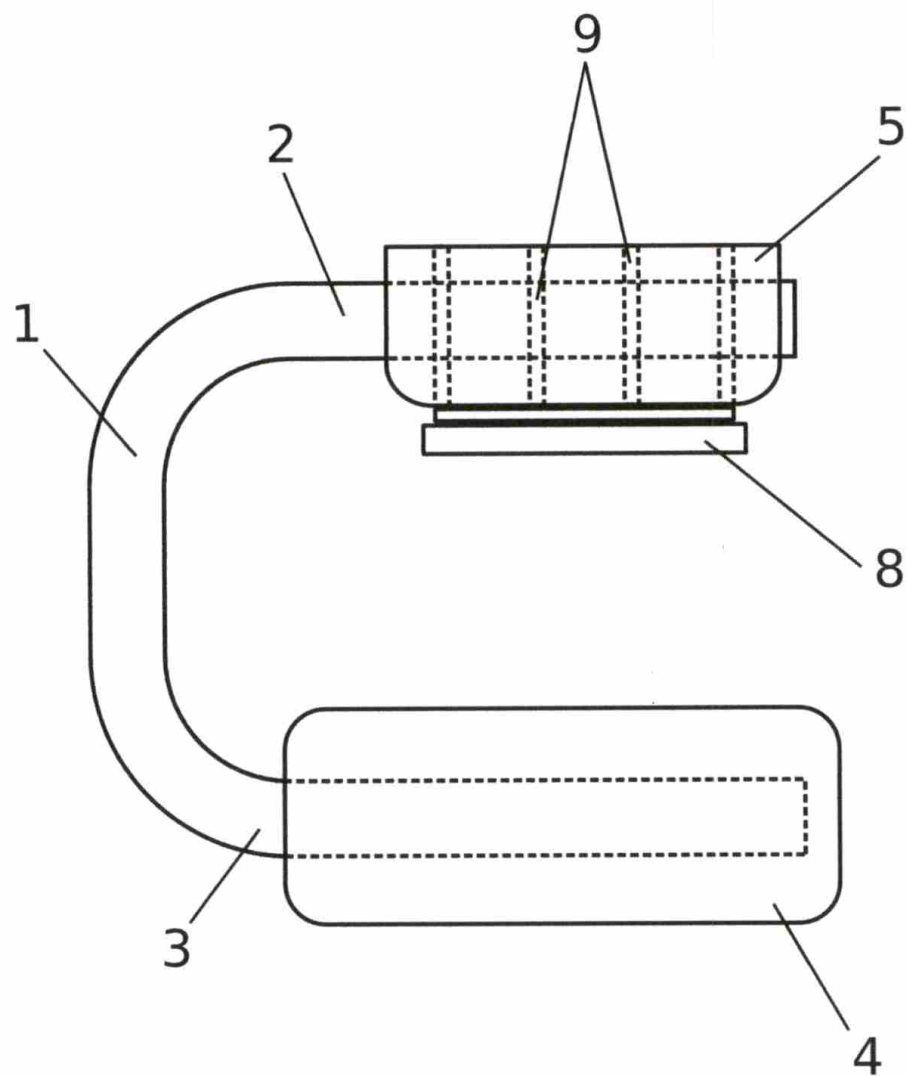


FIG 6